

Alerta, por mayor peso en camiones

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA

jose.guadarrama@gimn.com.mx

Las autoridades en materia de transporte pretenden aumentar el número de camiones de carga que circulan en las carreteras del país con sobrepeso, lo que incrementará la peligrosidad y los riesgos de accidentes, ya que estas unidades no estarían obligadas a instalar sistemas de seguridad adicionales, además de que muchas ya rebasan el tiempo promedio de vida útil, es decir, ya han cumplido entre 17.5 y 20 años de servicio.

Según el proyecto de Norma Oficial Mexicana 012 (NOM-012) sobre los pesos y las dimensiones que deben cumplir los camiones de carga y pasajeros que circulan por las carreteras del país, ya no se autorizará que los tractocamiones de doble remolque circulen con un sobrepeso de 4.5 toneladas (quedarían en 75.5 toneladas de peso bruto vehicular), pero en cambio se termina con los "diferenciados" y se autorizará

que las unidades de menor capacidad aumenten el tonelaje que transporten.

Al respecto, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (**Canacai**) advirtió que de ser autorizado que los camiones de menor capacidad circulen con sobrecarga por las carreteras y autopistas del país se incrementará el riesgo de accidentes, ya que además la autoridad no está decidiendo con argumentos técnicos.

El organismo coincidió con la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (Anpact) en el sentido de que la medida desestimulará la renovación del parque vehicular.

Según la Cámara, las dependencias gubernamentales están actuando bajo consigna, ya que la SCT se adelantó a publicar el proyecto de NOM-012 en el *Diario Oficial de la Federación* y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ya emitió una resolución sin que se hayan cumplido al menos 20 días de consulta pública.

TRANSPORTE



Foto: AFP

Muchos tractocamiones ya rebasan el tiempo promedio de vida útil, es decir, ya han cumplido entre 17.5 y 20 años de servicio.

